

## **Glosario de términos universitarios (Vigente a partir de 1991 en la Universidad de Sonora)**

José Darío Arredondo López

La Universidad de Sonora ha sufrido, a partir del marco normativo impuesto por el gobierno del Estado en 1991, cambios que han afectado no sólo su estructura administrativa sino su modelo curricular, y que han permitido el predominio de la administración sobre la academia, con lo que actualmente tenemos una institución en donde se opera una creciente burocratización y el abandono de las ideas motoras de su fundación y posterior desarrollo. La responsabilidad social ha derivado en subordinación al modelo educativo neoliberal y, consecuentemente, al discurso hueco, puramente formal de la eficiencia, eficacia, evaluación externa y planeación estratégica, dejando de lado la historia institucional, imagen, pertinencia, prestigio y vocación regional.

Paralelamente, la institución se ha inclinado a la obediencia acrítica de las directrices de orden financiero de las entidades que proporcionan recursos económicos adicionales a cambio de su autonomía y de su identidad académica, asumiendo como propios una serie de programas contenidos en el Programa Nacional de Educación y el correspondiente a Sonora, con lo que se ha cambiado el oro de una tradición respetable y útil socialmente, por el cobre de una relación políticamente correcta que huele a prostitución institucional.

Las consideraciones anteriores inspiran la hechura de este “glosario de términos universitarios”, que suponen la reinterpretación del lenguaje de la burocracia en el poder y el poder de la palabra como instrumento analítico de los universitarios.

**ACADEMIA:** Cuerpo colegiado cuyas funciones son las de burocratizar el trabajo académico a cambio de documentos canjeables por monedas, según la tabla de puntajes del programa de estímulos a la carrera docente. / Asamblea cuya función es generar expectativas acerca del trabajo académico, dejando de lado el hecho de que existe una burocracia que finalmente decide. / Nódulo canceroso que supura libertad en un cuerpo regido por un orden burocrático.

**ACADÉMICO:** Sujeto perteneciente a la academia. / Dícese del profesional premoderno que realizaba las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, cuya autoestima se alimentaba del logro de sus estudiantes y del producto de sus investigaciones, y que en la actualidad está sujeto a la obligación de rendir informes, participar en comisiones, asistir a juntas, llenar formatos, participar en programas de origen federal que adopta la administración en turno, responder cuestionarios y hacer de sujeto experimental de reformas y proyectos administrativos que son impuestos a la academia. / Uno de los accidentes demográficos en la geopolítica de la administración universitaria a quien hay que subordinar y controlar mediante el riguroso escrutinio y manipulación de su tiempo.

**ACCESO CONTROLADO:** Dispositivo electrónico que permite el acceso a la imaginación mientras que impide, difiere o declara exclusiva la manipulación física de los instrumentos que debieran estar, en todo momento, al servicio de la academia. / Aparato de breves proporciones que simboliza el logro de la electrónica sobre la mecánica, así como el cierre administrado de los accesos y el robo de materiales y equipo como promesa. / Avanzada electrónica de la privatización de los espacios y la restricción de su uso como medida propedéutica que educa a los estudiantes acerca de la calidad de clientes que la administración les atribuye. / Nivel de desconfianza al elemento humano representado por un instrumento que condiciona la libertad de tránsito a la vez que confiere poder a quien lo opera. / Mecanismo de excusión selectiva que marca jerarquías y define prioridades.

**ACREDITACIÓN:** Forma de descalificación generalmente aceptada a cambio de la clonación del prestigio para fines de eliminación del original. / Mecanismo de intervención en la vida de las instituciones a cuenta de comisiones no gubernamentales que le hacen el trabajo a la SEP, bajo el supuesto de poseer la fórmula exclusiva de la calidad de los programas. / Violación de la autonomía universitaria que certifica la obscenidad del acto que se perpetra contra algún programa académico sin posibilidades del recurso de aborto. / Vicio oficializado como virtud, al que son atraídos los programas académicos so pena de descalificación por obsolescencia o falta de idoneidad. / Mecanismo narcisista que se autoproclama modelo y autoridad dentro de su estrecho margen de especialización, con la finalidad de eliminar la particularidad institucional y uniformar los programas de acuerdo al dogma educativo gubernamental vigente.

**ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA:** Actualización freudiana del Arca de Noé. / A partir de los años noventa del siglo XX, resumidero de la administración pública estatal y módulo de empleo alternativo.

**ANIVERSARIO:** Fecha que autoriza el gasto destinado a la cursilería institucional. / Ejercicio colectivo en el que el enanismo mental confunde la cancelación del rubor con el júbilo onomástico. / Decreto expropiatorio de las inhibiciones que hacen posible la convivencia civilizada entre semejantes. / Idea pueblerina de la Universidad como aumentativo de colegio particular bajo la hegemonía cachún.

**ASAMBLEA:** Catarsis colectiva. / Ventana hacia el discurso de la solidaridad desde el punto de vista de las individualidades. / Territorio de la posibilidad ganado a la realidad.

**AUTONOMÍA:** Oscuro objeto del deseo neoliberal que confiere a la institución la defensa normativa contra la erradicación de la inteligencia y la creatividad, a cambio del asedio cotidiano de la burocracia doméstica. / Alarido nostálgico que deambula por los edificios de aulas, talleres y laboratorios en busca de oídos funcionales que le proporcionen refugio. / Condición sediciosa de la identidad institucional que reafirma el autoconcepto.

**BECA:** Asignación de cuya generosidad depende el nivel de frustración futura de quien la recibe. / Forma de pago político por labores no especificadas en el tabulador.

**CALIDAD:** Especie de holograma teleológico que se persigue nominalmente mediante métodos cuantitativos. / Vaguedad que posee el don de la ubicuidad y que constituye en la actualidad universitaria la justificación de toda medida represiva contra la inteligencia, la creatividad y la libertad de ser y de hacer. / Atributo simbólico de la vida cotidiana universitaria donde la capacidad de hacer las cosas bien se ve reducida al llenado de formularios y la presentación de informes.

**CAMPUS UNIVERSITARIO:** Superficie destinada al desarrollo de actividades mercantiles que cuenta con la ventaja de la protección que brinda la autonomía universitaria. / Paraíso fiscal donde prosperan diversos giros comerciales mediante la figura de la concesión otorgada por la administración universitaria. / Dícese del antiguo terreno con edificaciones que constituía la parte sustancial del patrimonio universitario y que era el escenario eminente en el que se desarrollaban las actividades sustantivas de la casa de estudios. / Punto geográfico que gozaba de la calidad de ser inviolable dado el carácter de institución autónoma de la universidad, actualmente en proceso de privatización por la política interna de renta o concesión de espacios y locales.

**CERTIFICACIÓN:** Acto de desconfianza que se formaliza mediante la asunción de nuevas obligaciones por parte del receptor y de nuevas posibilidades de simulación por parte del emisor y, en última instancia, de ambos. / Negación de la identidad institucional mediante la domesticación de la conciencia, representada ésta por una comisión externa que vigila que todo siga igual mientras se finge el acatamiento de recomendaciones y la observancia de nuevas reglas de relación. / Asalto documentado a la autonomía universitaria y avanzada de la privatización del conocimiento a partir de su calificación externa. / Proceso de enajenación que supone una forma de acumulación originaria de la inteligencia a manos del neoliberalismo pavloviano. / Nulidad de la facultad institucional de emitir títulos y constancias, a solicitud de la

propia administración universitaria, quien relativiza la autonomía a cambio de acceder a programas de financiamiento complementario. / Formalidad ligada a la prostitución académica en donde una comisión revisa las intimidades institucionales y expide un certificado que garantiza las buenas condiciones de quien lo recibe.

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES: véase Operador político.

COORDINADOR DE PROGRAMA: Sujeto bipolar que navega entre la verticalidad burocrática y la horizontalidad académica. / Entrepajón de las estructuras legales que norman el quehacer universitario cuya finalidad es la de hacer de amortiguador de la burocracia y de mediatizador de la academia a cambio de un complemento en el sueldo. / Operador académico de la burocracia universitaria.

COLEGIO: Órgano de autoridad con capacidad normativa que cumple las prioridades de la administración en turno en su carácter de correa de transmisión de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Educación Pública.

COMISIÓN DICTAMINADORA: Fe de erratas en el acta de defunción de la academia expedida de manera anticipada por la burocracia. / Comité de defensa de la inteligencia universitaria que supone la existencia de un reducto normativo en vías de negociación. / Reducto institucional cuyas funciones son parecidas a las de la defensoría de oficio en tiempos de la privatización del derecho y la expropiación del salario por parte de la administración.

COMISIÓN NEGOCIADORA: Conjunto humano que transfiere su voluntad a la cuenta corriente de la contraparte administrativa. / Cuerpo encargado de la negación pragmática del origen sindical de los integrantes a partir de la adopción del lenguaje de los oponentes, superándolos y mejorando sus propuestas. / Forma de claudicación sindical que revela la integridad de sus componentes mediante los acuerdos tomados. / Instancia oligofrénica cuya confrontación con la realidad se reduce a la aceptación servil de prácticas sadomasoquistas que pasan por ser políticamente correctas. / Negación de la esencia de clase de la lucha sindical al confundir el rol desempeñado con la afinidad personal. / Engaño colectivo donde las diferencias son solamente de ubicación en la mesa y no de compromiso social. / Forma colegiada de confundir el valor con el precio que se plasma en un documento con características normativas. / Aparato que puede ser una forma encubierta de traición a los intereses gremiales, que actúa bajo los supuestos de las leyes de la oferta y la demanda.

COMPLEMENTO: Prueba tangible de la evasión salarial destinada a confundir la percepción del verdadero deterioro adquisitivo. / Monetización de la frugalidad presupuestal a cuenta de servicios no del todo discernibles fiscalmente. / Dosis que refuerza al paliativo quincenal conocido como sueldo con el fin de adormecer la autoestima del beneficiario. / Tapadera que previene fugas en la cápsula que contiene la conciencia de quien lo recibe.

CONSEJO: Órgano de autoridad cuya finalidad básica es la de cumplir y hacer cumplir las decisiones administrativas que afectan a la academia, de manera que la academia crea que fue su decisión. / Mecanismo que hace parecer obligatorias por decisión propia las normas que se dictan desde instancias externas a las unidades académicas para su transformación burocrática.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO: Relación, conjunto o rosario de posibilidades clausulares de violación futura por parte de la administración y sus satélites. / Límites conceptuales de la acción sindical sujetos a negociaciones posteriores a su modificación por parte de la autoridad. / Catálogo de oportunidades administrativas para el ahorro de costos y el incumplimiento de derechos y obligaciones laborales. / Documento guía para la acción de dirigentes sindicales imaginativos y cantera inagotable de mecanismos de ascenso político.

CREATIVIDAD: Virtud, don, cualidad y condición de ser creativo, convertida en huevo pasado por agua con garantía de total infertilidad una vez que se burocratiza, instituye, oficialista y reglamenta.

**CREATIVO:** Individuo que posee el don de la creatividad antes de ser disecado, clasificado, medido y pesado por la oficina correspondiente

**CUERPO ACADÉMICO:** Cachivache burocrático que aparenta la reunión de académicos dispuestos a abandonar su individualismo, en aras de lograr recursos presupuestales y medallitas institucionales. / Simulación colegiada auspiciada por la SEP a fin de ahorrar costos y disciplinar la creatividad individual. / Instrumento neoliberal que subordina la academia a los imperativos del presupuesto por programas.

**CUOTAS:** Mecanismo pavloviano destinado al cobro de la educación. / Estrategia para desaparecer la gratuidad de la educación a partir de la acción de los propios beneficiados. / Encarecimiento de un servicio, originalmente gratuito, a fin de que su escasez incremente su importancia. / Forma de estimular al iniciativa privado que todos llevamos dentro. / Mecanismo para estimular la oferta de calificaciones a partir de su demanda. / Forma propiciatoria del ingreso monetario semestral extra de profesores con ascendencia fenicia.

**DELEGACIÓN SINDICAL:** Asamblea que intercambia quejas y proyectos entre sus miembros con fines de autoconsumo. / Mecanismo democrático de racionalización de la inconformidad con propiedades catárticas que antiguamente podía manifestar posiciones independientes respecto al comité ejecutivo y representar los intereses de sus miembros. / Ventana a lo que pudo haber sido y no fue y escenario primario de la lucha de la academia contra la administración.

**DEPARTAMENTO:** Subdivisión del conjunto mayor denominado "división" que tiene como antecedente el espacio donde antaño se impartía conocimientos especializados de carácter profesional y que era comúnmente conocido como "escuela". / Ilusión burocrática que supone amplitud o extensión de funciones o alcances, y que pasa por ser la forma de organización del trabajo académico universitario bajo la óptica del administrador que busca eficiencia en los modelos a partir del parecido que tengan con las ferreterías o las tiendas con oferta diversificada de productos organizados espacialmente. / Aproximación universitaria a la unidimensionalidad burocrática que establece jerarquías y mecanismos de control típicos del comercio o la industria. / Unidad básica de una universidad sin memoria y sin destino autónomo.

**DÍA DEL ESTUDIANTE:** Reminiscencia institucional que celebraba al estudiante y que ahora permite el establecimiento de la puerilización del joven como una etapa previa de su conversión en cliente. / Festejo vacío de contenido que supone la anomia intelectual del celebrante y la superioridad paternal de quien lo promueve. / Forma de reducir al absurdo al futuro capitán de empresa y conductor de los destinos del país, achaparrado institucionalmente a partir de programas que lo suponen desubicado, visceral, vulnerable y digno de ser tutelado desde sus funciones intelectuales primarias hasta la decisión de seguir estudiando una carrera y, finalmente egresar de ella. / Rastro en el calendario de lo que era el estudiante universitario, en otra época, en otro lugar, con otro currículo, con otra identidad, con otra concepción de universidad, con otras prioridades académicas, administrativas y sociales.

**DÍA DEL MAESTRO:** Celebración premoderna consagrada a repartir estímulos y a concitar respuestas políticamente correctas. / Acto protocolario que refrenda la estrechez presupuestal en el rubro de los sueldos de maestros, a cambio de la alegría onomástica de repartir papeles, plástico y saliva.

**DIRECTOR DE DIVISIÓN:** Convidado de piedra en las decisiones de alta política universitaria y operador de las mismas en un contexto en donde cuando puede no quiere y cuando quiere no puede. / Paria académico que preside los actos de vasallaje y cosificación de un conjunto de unidades académicas unidas por la ley vigente y que actúa espasmódicamente en obediencia a la burocracia central en turno.

**DIVISIÓN:** Operación aritmética que suma unidades académicas de naturaleza distinta bajo el supuesto de afinidad, sin analizar si en efecto parten del mismo tronco ontológico, epistemológico o metodológico, o si tienen algún parentesco que permita suponer que son en alguna forma complementarias o que sus lenguajes teóricos o prácticos abordan objetos

parecidos, similares o conexos. / Bolsa de Santa Claus presupuestal que ahorra el trato diferencial entre disciplinas y que manifiesta, entre otras cosas, la lejanía que existe entre la academia y los imperativos de ahorro de la administración universitaria. / Broma estudiantil que se disfraza de dependencia académica con el ánimo de agrupar, integrar y coordinar entidades cuya naturaleza en buena medida la burocracia central desconoce y que en menor medida entenderá. / Porción territorial que se descompone en partes más pequeñas y que a la distancia da la impresión de uniformidad.

DOCTORADO: Maquillaje extremo de probada inutilidad para ocultar las verrugas y manchas de la mediocridad académica. / Título que se le da al valor facial de la moneda académica en tiempos de devaluación. / Especie de placebo que en algunos casos actúa como consolador para reforzar el autoconcepto.

ESTÍMULO: Pago especial vulgarmente conocido como tortibeca y que en otras instituciones se le conoce como tortibono. / Zanahoria que guía a la liebre académica en la dirección que quiere la burocracia central y que complementa sus ingresos a cambio de la cancelación de escrúpulos y la sustitución de lealtades. / Símbolo fálico que caracteriza la prostitución académica en tiempos de estrechez presupuestal y de anomia sindical cuya función es la de distraer el reclamo de salario digno a cambio de placebos. / Instrumento que condiciona la capacidad de respuesta del académico y que permite transitar en la indignidad sin reclamo, a cambio de una dádiva bimestral que otorga la administración y que le permite recalcar su papel de patrona de la academia. / Indignidad que se perpetra mediante una cierta cantidad de papel impreso a cambio de monedas extra.

ESTÍMULO DEL DÍA DEL MAESTRO: Ventana monetaria al pasado con características rituales, donde la institución se reconoce propietaria del tiempo y el espacio laboral del homenajeado y espera su gratitud futura a costo presente.

ESTUDIANTE: Antiguo ser humano en formación profesional que juntamente con el profesor constituía el elemento clave de la institución, y a quien se atribuían potencialidades transformadoras de la sociedad. / Dícese del sujeto experimental de las reformas curriculares del neoliberalismo periférico. / Candidato a desempleado o subempleado imbuido en la ideología del mercado sin poder penetrar en él. / Precarista juvenil con aspiraciones gerenciales de difícil realización. / Objeto predilecto de la política asistencialista federal llevada a cabo por las instituciones de educación superior mediante programas que puerilizan a los jóvenes y los convierten en retrasados sociales.

EVALUACIÓN: Proceso de desnaturalización de los aspectos esenciales de la academia a cambio de otros que se dictan desde organismos e instancias ajenas y distantes. / Venganza burocrática contra la individualidad de la inteligencia y contra la identidad de las instituciones de educación superior. / Mecanismo uniformador de las instituciones ideado por la mediocridad burocrática a fin de reducirla a términos aritméticos y evitarse las complejidades de la realidad institucional.

FERIA DE LA CREATIVIDAD: Aparato circense donde se exhiben los resultados de la inducción institucional que se aplica a estudiantes con el ánimo de demostrar que la vocación, las cualidades y virtudes personales pueden ser administradas de acuerdo al calendario de alguna oficina facultada para tal efecto. / Espectáculo de reminiscencias trashumantes que se instituye, cosifica y calendariza para la demostración de imaginación juvenil de cara al descubrimiento de vocaciones comerciales. / Espectáculo vulgar que imita la dinámica del tianguis y que changarrifica la universidad, desnaturaliza el trabajo académico y exhibe la vigencia del conductismo como cadáver psicológico insepulto.

FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO: Borrachera musicalizada que sirve de marco al olvido colectivo de identidad y responsabilidad, que es legitimado, reclamado y organizado por el sindicato y patrocinado por la administración universitaria. / Arrebato lúdico que se formaliza contractualmente y que decide el resultado de la asistencia laboral del día siguiente. / Piñata nocturna que se celebra quebrando la cavidad craneana de los asistentes y disputando las

aspiraciones salariales y contractuales que caen por tierra transformadas en rifa simbólica que rememora el pan y circo romanos. / Acto de venganza de la administración contra la independencia sindical y la autoestima de sus miembros, que es esperado como forma de expiación colectiva y catarsis ética gestionada por la propia dirigencia sindical.

FIDEICOMISO DE CUOTAS: Insulto a la inteligencia universitaria que funciona como administrador del bajo desempeño escolar. / Forma burocrática de contabilizar y administrar las fallas en el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el supuesto de la eficiencia en el gasto. / Mecanismo que se encarga de convertir la incapacidad personal o contextual en recursos económicos complementarios. / Trampa administrativa que atrapa a los estudiantes y los convierte en argumento neoliberal que defiende la privatización universitaria a través del desempeño escolar. / Argucia privatizadora que toma por asalto la academia y administra sus debilidades.

FORMACIÓN DOCENTE: Posibilidad inexistente como programa integral institucional que se suple por las experiencias en el aula a costa del futuro de los estudiantes. / Esfuerzo individual que depende de los gustos, preferencias, interés y capacidad de cada quien. / Zona oscura en la vida cotidiana de las instituciones mediada por la casualidad y la probidad individual. / Aspecto crítico que se evita sistemáticamente para no comprometer la hegemonía de la burocracia ante las amenazas de la inteligencia y capacidad académicas.

FORMATO: Esqueleto o machote que deben llenar los universitarios, cuya importancia radica en el correcto llenado de sus campos y no en el contenido que le da el solicitante.

GRADUACIÓN: Ceremonia medieval que significa el cambio de estado ocupacional de los participantes, que transitan de la calidad de “estudiantes” a la de “desempleados”. / Culminación de la carrera académica limitada por el currículo y la vocación que sirve de antesala a la nostalgia y al arrepentimiento informado. / Logro simbólico del pasado sobre el presente e instalación del futuro como escenario laboral más próximo.

GRUPO DISCIPLINARIO: Antesala del Cuerpo Académico que funciona como recipiente de las frustraciones presentes y futuras de sus miembros, al tratar de parecerse entre ellos a partir de asumir como propios los objetos de investigación que formalmente deben compartir y que les son ajenos entre sí. / Período de adormecimiento de la conciencia individual que tiene la expectativa de que las diferencias entre sus componentes terminen por convertirse en afinidades o complementariedades. / Salto a la negación del carácter del investigador, de sus aspiraciones y de su interés y conocimiento sobre su objeto de estudio, mediante la ficción de que el grupo pesa más sobre la persona en el trabajo académico y pasaporte sin caducidad a la simulación colegiada de la producción académica. / Paso a la simplificación administrativa de proyectos y productos que uniforma, compacta y empaqueta los objetos de estudio y los problemas de investigación, bajo el supuesto del trabajo colaborativo que se da en los jardines de niños y, si acaso, en los primeros dos años de la educación básica.

HIMNO UNIVERSITARIO: Elegía a la ruptura generacional entre quienes fundaron la universidad y quienes se empeñan en enterrarla en la intrascendencia del neoliberalismo de guarache. / Nostalgia musicalizada de un tiempo donde tenía sentido el saber y el querer saber y se confesaba la vocación social y el compromiso con el presente para el futuro por parte de maestros, estudiantes y autoridades. / Testimonio lírico dejado para constancia de una época de integridad e identidad colectiva basada en valores no mercantiles, cuya letra se conserva intacta ante la aparente imposibilidad de actualizarla incorporándole conceptos como “competitividad”, “apuesta a la calidad”, “cliente”, y “análisis FODA”. / Actual marcha fúnebre de la autonomía universitaria ejecutada en ceremonias donde la amnesia oficial compite con la necrofilia y en donde se glorifica un cadáver por parte de sus propios asesinos.

HUELGA: Antiguo derecho de los trabajadores sujeto a calificación política que si reprueba puede convertirse en paro. / Ritual preneoliberal con fines reivindicatorios que requiere para su ejercicio la utópica existencia de un sindicato independiente. / Derecho negado por la

modernidad y que se ejerce de manera cotidiana en la clandestinidad de las instituciones de educación superior.

INFORME: Documento que registra la transformación de los propósitos en engaño.

INVESTIGADOR: Sujeto resistente a la crítica y experto en el llenado de formatos oficiales, solicitudes de apoyo y trámites diversos, que en sus ratos libres hurga en las entrañas de algún tema debidamente registrado en algún catálogo vigente.

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dícese del funcionario que siendo profesor investigador termina haciendo el trabajo sucio de la administración, en una especie de gerencia ambigua en donde la lucha contra sus principios o su pasado académico se ve apenas compensada por una vaga sensación de autoridad y de manejo de información, representada por un complemento al sueldo que actúa como paliativo del daño moral que sufre por el ejercicio de sus funciones y que termina por aniquilarlo.

JUBILACIÓN: Salto al vacío perpetrado por los trabajadores con Síndrome de Autoaniquilación Adquirida. / Eufemismo con que se denomina a la eutanasia autorizada por la institución y celebrada por el sindicato. / Forma de movilidad social en la que unos salen de la nómina para que otros entren en condiciones más desfavorables. / Confirmación de las tendencias suicidas de los individuos a partir de la reducción inmediata de sus ingresos.

JUNTA UNIVERSITARIA: Conjunto de personajes mayoritariamente ajenos a la institución que viven la aventura de decidir sobre ella. / Remedo anticipado de un consejo de administración. / Puente de carne de ganado vacuno y lanar que une dos edificios: el palacio de gobierno y el edificio principal de la universidad.

LIBERTAD DE CÁTEDRA: Fórmula romántica actualmente en desuso que daba cuenta del aprecio institucional al conocimiento del académico, en el marco del programa de la materia correspondiente. / Sinónimo de anarquía que hay que reducir a su mínima expresión, so pena de crear profesionistas con criterio independiente. / Ventana abierta a la creatividad y al gusto por la docencia, que actualmente es anatémizada por la ideología neoliberal como un foco de sedición de la inteligencia.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL: Evento social que consiste en desplazar espacial y temporalmente a un estudiante a otro contexto a veces con otro idioma, con otro plan de estudios, con otras tradiciones académicas, con el fin de demostrar el pírrico supuesto *salinista* de nuestra pertenencia al primer mundo. / Artificio académico que parte del supuesto optimista de que no existen asimetrías entre países de economía periférica y aquellos de industrialización temprana. / Forma de turismo académico que elimina las aristas de la realidad curricular entre países de diferente desarrollo. / Forma académica de la ficción de la uniformidad económica de la globalización. / Mecanismo ideológico que permite a las sardinas navegar temporalmente en la periferia del espacio escolar de los tiburones. / Gestión del entretenimiento académico que hace didáctica la idea de unipolaridad mundial.

OFERTA EDUCATIVA: Reacción curricular en cámara lenta a los cambios en el mercado ocupacional cuyas consecuencias formativas son lamentables aun antes de llevarse a cabo. / Nuevas vías de desempleo que ofrece la institución al instalarse en el optimismo curricular dejando de lado su vocación y verdaderas capacidades. / Mecanismo que supone que el mercado es estático y receptivo a los productos generados por el entusiasmo institucional, a partir de la sustitución de la experiencia por la mercadotecnia.

OPERADOR POLÍTICO: Vendedor de computadoras adscrito a la nómina universitaria. / Dícese de intrigante a sueldo en la administración universitaria con funciones de metiche universal.

PAGO RETROACTIVO: Retribución simbólica del sueldo que pudo haber sido y no fue y que mide con ironía el deterioro de la capacidad adquisitiva de la moneda. / Victoria monetaria del optimismo sobre la realidad salarial. / Breve movimiento ascendente de la curva en una gráfica salarial con tendencia negativa. / Recurso monetario cuyo valor nominal sirve de blanco a los proyectiles que lanza certeramente la inflación.

**PARO:** Forma evolutiva de la huelga en tiempos del neoliberalismo, con la finalidad de ahorrar pagos de salarios y, eventualmente, el cumplimiento de las demandas sindicales. / Antigua manifestación laboral que consistía en la suspensión de labores por corto tiempo, ahora simulada por la inoperancia cotidiana de las labores realizadas.

**PASE DE LISTA:** Especie de control de inventarios que contribuye a explicar la utilización presente del cupo del aula o taller, para fines de la estadística escolar. / Mecanismo conmemorativo de la infancia feliz de sus actores, en un tiempo en el que la voluntad de estudiar se manifestaba en el ritual presencial. / Acto oficial previsto en el Reglamento Escolar que sirve para coartar la libertad de decisión de los estudiantes respecto a la utilización de su tiempo. / Mecanismo indirecto de control de la actividad docente que supone la existencia de una relación directa entre el descanso corpóreo sobre la región glútea y la actividad neuronal que explora, organiza, sintetiza y concluye acerca de la naturaleza de la realidad.

**PLANEACIÓN:** Actividad inexistente en la realidad, pero que ejerce la administración como el reporte estadístico de los daños producto de las políticas fallidas de origen federal, que se convierten en institucionales a partir de la cancelación de la autonomía universitaria. / Labor cuantitativa que supone que el progreso de la universidad está definido por el número de edificios construidos y que el elemento humano es un rubro de consumibles en el inventario de almacén. / Categoría equívoca de actividades que simplemente organizan localmente las decisiones tomadas por la SEP y Hacienda.

**PLIEGO PETITORIO:** Catálogo de los males recibidos y la voluntad expresa de seguirlos recibiendo a cambio de simular una relación de igualdad en donde se respeten los cotos de poder de las dirigencias y la garantía de impunidad de la administración.

**POSTGRADO:** Fórmula cosmética que encubre las deficiencias de la licenciatura sin necesariamente remediarlas. / Pantalla protectora de la mediocridad institucional que cotiza en la bolsa de valores de la SEP. / Exorcismo académico de la experiencia profesional que sustituye la práctica por papeles oficiales de libre convertibilidad en la tabla de puntajes del programa de estímulos a la carrera docente. / Indicador meritocrático que disimula la calidad académica aunque pasa por representarla.

**PRÁCTICAS PROFESIONALES:** Redundancia burocrática que compite con el Servicio Social en la carrera por el formato, el informe y el cumplimiento de la agenda de la burocracia en turno. / Asignación de tareas que domestican al futuro profesionalista en el arte de la simulación y el ocio burocrático. / Permiso para ausentarse del entorno académico y reducir la expectativa de empleo desde antes del egreso. / Proceso mediante el cual el estudiante de semestres avanzados se instala en la nostalgia de los inicios de su carrera y se prepara para la nulificación de sus aspiraciones profesionales. / Pérdida de tiempo organizada por la institución formadora de acuerdo con la institución receptora, a cambio de elogios mutuos y de aparentar una especie subdesarrollada de participación en el proceso de enseñanza - aprendizaje. / Contacto cercano del tercer tipo con el ámbito profesional, obligado por el plan de estudios y permitido por la empresa receptora sin responsabilidad para ninguna de las partes. / Aventura de corta duración en las tierras ignotas del futuro desempleo. / Forma de pedofilia laboral cuya función es la de proveer fuerza de trabajo barata a las empresas con el objeto de reducir costos.

**PREFECTO:** Forúnculo administrativo prohijado por un ente académico esquizoide. / Funcionario transitorio cuya tarea es reducir la función docente al cumplimiento de la formalidad presencial. / Manifestación de la superioridad de la administración sobre la academia que conlleva la acusación de incumplimiento y la sospecha de complicidad. / Funcionario que interrumpe las labores académicas con el argumento de que vigila el cumplimiento puntual de los horarios. / Forma despectiva de ignorar los esfuerzos docentes que viola la libertad de cátedra. / Funcionario administrativo menor que actúa como anticipación del reloj checador.

**PRIMA DE ANTIGUEDAD:** Mecanismo de intercambio monetario que le da valor facial a la edad laboral basado en la relación años-dinero, certificada por la dirección de Recursos Humanos como producto de la generosidad institucional. / Derecho que se ejerce como resultado de una

negociación signada por la holgura presupuestal, la intencionalidad sindical y los imperativos de la Secretaría de Hacienda. / Forma monetaria de medición de la permanencia en una escala que revela el agotamiento de la vida útil del sujeto que la recibe.

PROFESOR: Dícese del antiguo profesional que ejercía funciones académicas y que era reconocido socialmente como el elemento transformador de la institución. / Accidente demográfico en la superficie legal de la actual universidad que conjuntamente con el estudiante sirve de motivo encomiástico para la administración central institucional. / Sujeto que es convertido en número de expediente de cuya existencia da cuenta la nómina quincenal. / Precarista ilustrado metido al intercambio conceptual bajo los auspicios de alguna teoría políticamente correcta y en un marco acotado por la norma burocrática vigente. / Variedad humana en proceso de sustitución por plataformas informáticas y mecanismos de comunicación virtual, a fin de abaratar costos y evitar formas sediciosas de actividad mental.

PROMOCIÓN: Mecanismo de ascenso en el tabulador académico actualmente sujeto a los imperativos presupuestales, donde el ahorro pasa a ser el imperativo categórico y el logro académico el accidente. / Objetivo difuso y evasivo merced a la facilidad con que los representantes sindicales negocian requisitos más severos para los solicitantes. / Medio por el cual un académico puede tener el grado de doctor y seguir con el mismo sueldo gracias a la burocratización del mérito académico y al ahorro del pago correspondiente.

RECONOCIMIENTO: Especie de urinario onomástico que se confiere como consagración de la formalidad autoritaria de quien lo otorga. / Antesala del retiro o defunción del sujeto que participa como objeto agradecido de la generosidad burocrática. / Posible indicador de méritos que exhibe públicamente las acciones que fueron realizadas por quien en apariencia entendió las reglas del juego. / Lejano objeto del deseo para los académicos en tiempos del artesanado burocrático. / Elogio ritual que encubre la certidumbre del carácter transitorio del personal académico y la esperanza del cambio generacional.

RECTOR: Antiguo representante universitario. / Funcionario sin decisión propia encargado de realizar actividades cuasi gerenciales entre las que está el minimizar la autonomía universitaria.

RECURSOS HUMANOS: Dependencia de la administración central universitaria encargada de administrar expedientes y ahorrarle pagos por concepto de promociones del personal a la administración central universitaria. / Oficina burocrática cuya función esencial es la de administrar la miseria laboral mediada por la venalidad sindical.

REELECCIÓN: *Déjà vu* universitario. / Pleonismo en el discurso de la administración. / Ritual universitario que se celebra en sufragio de la exclusión institucional de los más por los menos. / Tartamudeo en la oratoria del cambio y la modernidad universitaria. / Exorcismo contra el paso del tiempo y la transformación del espacio. / Terapia ocupacional para discapacitados políticos adictos al complemento en el sueldo. / Compulsión onanista cuya represión permitiría el desarrollo intelectual de los individuos que la padecen. / Tránsito del pasado al presente, cursando previamente por el futuro, en el que el sujeto reta las leyes de la materia y se afirma negando a los demás. / Confesión política de la imposibilidad del cambio y del peso del pasado sobre el futuro.

REFORMA CURRICULAR: Dícese de la adecuación vulgar de los contenidos programáticos de los planes de estudio de acuerdo con las premisas que dispone la Secretaría de Educación Pública para desvirtuar, desacreditar, deformar e inutilizar los logros académicos de las instituciones mexicanas, con el objetivo de justificar su subordinación a modelos educativos dictados desde el exterior. / Vertiente académica de la subordinación nacional a los imperativos del extranjero con base en el supuesto de la superioridad externa y del papel de la educación como reproductora de la ideología dominante. / Acciones de política educativa que sustentan una hipótesis de irracionalidad en boga con cargo al futuro de la juventud estudiosa y al desarrollo independiente de la ciencia y la tecnología. / Forma trivial de implementación de modelos ajenos a los intereses nacionales y regionales cuyo único mérito es reflejar la mentalidad colonizada del gobierno en turno.

RELOJ CHECADOR: Dícese del instrumento electrónico que registra el ingreso de una tarjeta en la ranura dispuesta para tal efecto que representa la fijación anal del sindicato, en pos de una imagen transparente y moderna, es decir acrítica respecto al modelo administrativo impuesto a la academia. / Formalidad eficientista orientada al ahorro presupuestal con cargo al trabajador académico. / Arrebato maquillador producto de la euforia burocrática. / Reducción al absurdo de la moral académica y el convencimiento de su subordinación a la administración central. / Conquista de la administración sobre la academia mediante la claudicación del sindicato. / Síndrome de la transformación de la universidad en fábrica.

SERVICIO SOCIAL: Residuo histórico de la solidaridad establecida entre la universidad y la sociedad que la sostiene, ahora convertido en una laberíntica proeza del estudiante que lucha contra la burocracia secuestradora de su tiempo y esfuerzo. / Mecanismo de control burocrático que sirve de propedéutico para los futuros profesionistas acerca de cómo lidiar con entes subnormales cuya función es la de dificultar su egreso de la universidad. / Remota idea de solidaridad con el pueblo que sostiene a la institución universitaria, transformada en prácticas viciadas por el llenado de formatos y la presentación de informes.

SINDICATO: Recipiente, vasija o cacharro gremial destinado al cultivo de larvas del Genuflexus universitarii. / Antiguo defensor del interés gremial antes de la bursatilización de los derechos laborales. / Forma de expresión nostálgica del interés social convertido en propiedad privada.

SUBURBAN: Vehículo cosmético que encubre la mediocridad del poseedor. / Dícese del transporte tamaño familiar para individuos con subdesarrollo emocional. / Calabaza metálica que lleva un ratón adentro.

SUELDO: Paliativo quincenal indicado para controlar los efectos psicológicos de la precarización profesional. / Medida de la sustitución del elemento humano en las prioridades institucionales en aras de la competitividad y la conectividad informática. / Forma premoderna de retribución monetaria que significaba el logro profesional alcanzado y que actualmente expresa la disponibilidad multiusos de quien lo recibe. / Primera premisa de la falacia de la exclusividad laboral.

TERNA: Estímulo anal con fines electorales que se aplica a dos personas mientras que el tercero representa a una cuarta que se introduce en el cargo. / Forma atrófica de elección indirecta en donde el autoritarismo se niega a ser identificado. / Fórmula autoritaria que se refrenda por algún órgano colegiado con problemas de personalidad. / Lugar sin límites precisos en donde la imaginación puede jugar con las intimididades ajenas sin que se modifique el resultado de la decisión previamente tomada. / Coreografía auspiciosa de futuros festejos por parte de alguna asociación delictiva que pasa a ser equipo de trabajo.

TESORERO DE LA UNIVERSIDAD: Personaje acuático itinerante. / Enviado del gobierno adscrito a la nómina universitaria dedicado a burocratizar la inteligencia. / Tenedor de libros en la contabilidad doméstica según las normas de la Secretaría de Hacienda.

TUTORÍA. Programa universitario cuya función esencial es la de encubrir las deficiencias del nivel medio superior y, en todo caso, la ineptitud del sistema educativo mexicano. / Esquema asistencialista que supone la minoría de edad mental de los estudiantes universitarios y que actúa como elemento sustituto de la realidad personal y familiar del sujeto sin alterar los resultados. / Entretenimiento institucional para el disfrute del académico sobrado de tiempo. / Mecanismo freudiano de acceso al programa de estímulos. / Forma políticamente correcta con la que la administración universitaria tiene acceso a calificaciones aprobatorias de la SEP y recursos adicionales de la Secretaría de Hacienda.

UNIVERSIDAD: Antigua casa de estudios autónoma que se estatiza para luego privatizarse. / Isla autoritaria en un Estado en tránsito a la democracia. / Entidad paraestatal con funciones mediáticas y especie de traspasado de la nómina gubernamental. / Conciencia acrítica y acomodaticia de la inmoralidad neoliberal. / Dícese de la institución premoderna cuya función consistía en impartir educación superior antes de ser sustituida por programas de televisión

interactiva. / Institución educativa donde la estupidez se informatiza y la inteligencia realiza trabajos manuales.